



Dirección Nacional de Sanidad  
de las Fuerzas Armadas

**DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Montevideo, **12 SEP 2022**

**RESOLUCIÓN N° 1140/22**

**VISTO:** Estas actuaciones correspondientes a la **Compra Directa Ampliada N° 411/22** convocada para el **"ARRENDAMIENTO DE POS"** para el Hospital Central de las Fuerzas Armadas por un plazo de 12 (doce) meses con opción a prórroga por un periodo de 12 (doce) meses más.

**RESULTANDO:** I. Que con fecha 2 de agosto de 2022 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

II. Que se cursó invitación a tres empresas del ramo en plaza.

III. Que al mencionado llamado se presentó la empresa: **GEOCOM URUGUAY S.A.**

**CONSIDERANDO:** I. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2022 y siguiente (artículo 19 del TOCAF).

II. Que se dará intervención al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la Republica ante el Ministerio Defensa Nacional.

III. Que se convalida el presente procedimiento.

**ATENTO:** A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 68 del TOCAF, artículo 468 de la Ley N° 15.903 de fecha 10 noviembre de 1987, artículo 102 de la Ley N° 17.556 de

fecha 18 de setiembre de 2002 y Resolución N° 84.812 del Ministerio de Defensa Nacional de fecha 17 de diciembre de 2007.

## EL DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

### RESUELVE:

1. Adjudicase la **Compra Directa Ampliada N° 411/22** convocada por esta Dirección Nacional para el **"ARRENDAMIENTO DE POS"** conforme al siguiente detalle:

A LA FIRMA: GEOCOM URUGUAY S.A.  
R.U.T. 213 453 280 018.

N° ítem	Código ARCE	ODG	Descripción	Variante	Observación	Cantidad	Unidad	Precio Unitario s/I.V.A.	I.V.A.	Precio Total c/I.V.A.
1	32428	259	ARRENDAMIENTO DE TERMINAL DE COBRO CON TARJETA (POS)	GENÉRICO	19 Equipos POS inalámbricos con ITD	12	Mensual	\$U 18.282,75	22%	\$U 267.659,00
TOTAL \$U										\$U 267.659,00

SDO. TRAJ.  
DR. MATHIAS COMPAN

2. El monto total de la presente Resolución asciende a **\$ 267.659,00** (pesos uruguayos doscientos sesenta y siete mil seiscientos cincuenta y nueve con 00/100) IVA incluido. Forma de pago 30 días de finalización del mes de conformada la factura. Plazo de ejecución 12 meses a partir de su adjudicación con opción a prórroga por un período de 12 meses más. El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros. Objeto del gasto 259 "Arrendamientos - Otros".

3. En caso de optarse oportunamente por hacer uso de la prórroga de hasta 12 meses, el monto total de la adjudicación ascendería a \$ 535.318,00 (pesos uruguayos quinientos treinta y cinco mil trescientos dieciocho con 00/100).

Dr. Agustín Zeballos

4. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2022 y siguiente (artículo 19 del TOCAF).

5. Pase a la División Financiero Contable a efectos de remitir estas actuaciones al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

6. El presente acto administrativo no será ejecutado hasta la intervención preventiva del gasto por parte del Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

7. Cumplido, publíquese, notifíquese, ejecútese y archívese.

8. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución al oferente.

**GENERAL**



**HUGO D. REBOLLO**

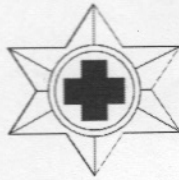
HDR/yg

SDD. 1RA. DIR. MATHIAS COMPAN

Gr. Agustín Ceballos

SDD. 1RA.

151.



Dirección Nacional de Sanidad  
de las Fuerzas Armadas

Montevideo, 26 OCT 2022

OFICIO N° 1839/DFC/MCP/22

**SEÑOR CONTADOR AUDITOR DESTACADO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EN  
EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

Cúpleme elevar a Usted las siguientes actuaciones correspondientes a la  
COMPRA DIRECTA AMPLIADA N° 411/22 "ARRENDAMIENTO DE POS", acorde a  
lo solicitado.

Saluda a Usted atentamente

El Jefe de la División Financiero Contable de la D.N.S.FF.AA.

Cnel.

Rodolfo G. Álvarez



Tribunal de Cuentas  
Intervenido Preventivamente

31 OCT. 2022

Firma

Fecha

Gra. Paola Riveros  
Contador Auditor Destacado  
Tribunal de Cuentas

(Sepin. Nota a fs. 96.)

Re. N° 1240/22 de fecha  
12/09/22 por \$ 267.659.  
Empresa: biocondrop  
S.A.  
Plazo: 12 meses, con  
opción a prórroga de  
12 meses máx.  
RGA/ec